DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Liquidación Contrato No interno 3007 de fecha 24 de septiembre de 2025 . No. SECOP II 8325597 Contratista **CORPORACION MONTAÑERA FILMS**

En el municipio de Pereira, el día 20 del mes Marzo de año 2026, se reunieron **HENRY ANDRES GARCIA MARTINEZ**, en calidad de Ordenador del gasto y WALDIR **JOHAN OSPINA VALENCIA**, en calidad de Interventor y/o Supervisor **INGRID PAOLA BONILLA RODRIGUEZ** en calidad de representante legal de la CORPORACION MONTAÑERA FILMS Contratista, con el objeto de realizar a través de la presente acta la liquidación bilateral del Contrato de apoyo No. interno 3007 de fecha de fecha 24 de septiembre de 2025. No. SECOP II 8325597, conforme a lo siguiente:

OBJETO	**PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2025 - COMADREANDO CINE**
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
ENTIDAD	CORPORACION MONTAÑERA FILMS
REPRESENTANTE LEGAL	**INGRID PAOLA BONILLA RODRIGUEZ**
CEDULA	42.142.069
NIT O CEDULA	901363765-1
IMPUTACIONES	2.3.2.02.02.009 C.costo:0311, Fondo:20 por valor de $90.500.000 Y 2.3.2.02.02.009 C.costo 0311, Fondo:54 por valor de $394.000.000. **Certificado de Disponibilidad No**. 1447 del 25/02/2025 por valor de $484.500.000 que se afecta en $ **12.096.850** del Fondo:54. **Registro presupuestal No**. 5959 del 26 de septiembre de 2025
PLAZO INICIAL	Noventa (90) días
FECHA DE INICIACION	26 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15 de Diciembre de 2025
PRORROGA (S)	No aplica
SUSPENSION (S)	No aplica
REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION	15 de Diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 12.096.850
VALOR ADICION (S)	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.096.850

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Liquidación Contrato No interno 3007 de fecha 24 de septiembre de 2025 . No. SECOP II 8325597 Contratista **CORPORACION MONTAÑERA FILMS**

VALOR EJECUTADO	$ 12.096.850
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Un acta final por valor de **DOCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($12.096.850),** una vez ejecutadas el 100% de las metas, previa la presentación del informe final y aprobación por parte del Supervisor del convenio.

OBSERVACIONES No 1: El presente convenio se ejecutó conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato de apoyo así:

1) Realizar un informe de ejecución de las actividades planteadas que dan cumplimiento de las metas, donde incluya todos los aspectos tratados, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta, metas, cronograma y el presupuesto aprobado por la entidad, el informe debe ir acompañado de las siguientes evidencias de la ejecución del proyecto:

- Fotografías
- Afiches, pendones, piezas publicitarias con el logo suministrado por la Dirección de Cultura y Artes.
- Listados de asistencia (originales). (el formato es proporcionado por el supervisor asignado). Encuestas de satisfacción físicas y digitales y registrándose en el link suministrado por la Dirección de Cultura y Artes con una muestra de aproximadamente el 10% de la población impactada, para medir el nivel de satisfacción de la población.
- Indicadores con la información sobre el Impacto social del proyecto.
- Formato de observatorio con la caracterización de la población beneficiada por la actividad, programa, o evento. (el formato es proporcionado por el supervisor asignado).
- Registros y productos (estudios, investigaciones, historias, aportes a los procesos culturales, videos, grabaciones en audio, entre otros), de la ejecución del proyecto al supervisor, quien se encargará de verificarlos.
- Reporte de los subcontratos derivados (actas de inicio, contratos, órdenes de servicio y liquidaciones) que haya celebrado para la ejecución del contrato, si hubiere lugar a ello.
- Soportes de Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.

2) Realizar un Informe financiero de acuerdo al presupuesto aprobado y la ejecución de los recursos aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas canceladas y/o cuentas por pagar (Documentos legales, de acuerdo a la ley tributaria colombiana, para el pago de la prestación de un servicio)

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Liquidación Contrato No interno 3007 de fecha 24 de septiembre de 2025 . No. SECOP II 8325597 Contratista **CORPORACION MONTAÑERA FILMS**
e Informe financiero sobre la ejecución de actividades cofinanciadas con recursos de la ESAL, diferentes a los aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura.

3) Realizar la difusión y promoción antes, durante y después de los eventos, ubicando de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad con los logos oficiales suministrados por la Dirección de Cultura y Artes del Departamento de Risaralda

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$12.096.850
Valor Adición	$0	
Valor total de actas pagadas	$12.096.850	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes)	$0	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$0	
SUMAS IGUALES	$12.096.850	$12.096.850

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	Desde 24/09/2025 Hasta 30/08/2026	$2.419.370	Desde 24/09/2025 Hasta 30/08/2026	$2.419.370	SI

Compañía aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Póliza número: 11-46-101088307

El suscrito interventor hace constar que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual y además, verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente liquidación se realiza conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

1. EL CONTRATISTA **CORPORACION MONTAÑERA FILMS declara** que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato Nro. 3007 de fecha 24 de septiembre de 2025 Número de contrato SECOP II CO1PCCNTR.**8325597** y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver, ni observaciones para formular.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Liquidación Contrato No interno 3007 de fecha 24 de septiembre de 2025 . No. SECOP II 8325597 Contratista **CORPORACION MONTAÑERA FILMS**

2. El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago). Así mismo e contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del contrato,

3. EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, declara a paz y salvo a **CORPORACION MONTAÑERA FILMS,** en razón del contrato Nro. 3007 de fecha 24 de septiembre de 2025 Número de contrato SECOP II CO1PCCNTR.8325597, así mismo la entrega de la facturación que evidencia el aporte de la contrapartida presupuestal de la **CORPORACION MONTAÑERA FILMS,** sin perjuicio que en el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y de más garantías exigidas al contratista.

HENRY ANDRES GARCIA MARTINEZ
Secretario de Cultura
Ordenador del Gasto

INGRID PAOLA BONILLA RODRIGUEZ
Representante Legal CORPORACION MONTAÑERA FILMS

.

Revisó: **Waldir Johan Ospina Valencia**
Supervisor

Revisó: **María Cristina Hernández Londoño**
Abogada externa Secretaría de Cultura.

Proyectó: Felipe Cereño
Contratista Secretaría de Cultura

Versión. 07
Vigencia:11-2025